

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR PATENTE COMERCIAL, SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0200800042.

VALLENAR,

DECRETO EXENTO 103466

Q 2 OCT. 2019

## VISTOS:

- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N°100262, de fecha 30 de septiembre de 2019.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- 3. Decreto Exento Nº 1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decretó Exento Nº 1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente con duplicidad de pago.
- Eliminese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes del señor Wilson Nabor Carrillo Veliz

  de la propiedad ubicada en calle según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
17229	30/09/2017	7.409
17230	30/11/2017	7.409
9693	30/04/2018	9.484
9694	30/06/2018	9.484
23639	30/09/2018	9.617
23640	30/11/2018	9.617
30845	30/04/2019	11.344
30846	30/04/2019	11.344
41315	30/09/2019	11.526
41316	30/11/2019	11.526
	TOTAL	







- Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2- del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$98.760.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO DANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

## DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

